

**BOLETIN****DEL CLERO**

DEL

**OBISPADO DE LEON.****SANTA PASTORAL VISITA.**

Cuando S. E. I. se hallaba consagrado con su acostumbrado zelo á las apostólicas tareas de la Santa Visita, recibió el 9 del actual en Res- penda aviso de que SS. MM. y AA. RR. habian determinado tomar los baños en Gijon y que deseaban descansar en el palacio Episcopal á donde llegarían el 16 á las siete de la tarde. El dignísimo Prelado re- solvió al punto regresar á esta capital en el mismo dia, verificándolo á las diez y media de la noche. S. E. I. se disponia á preparar á SS. MM. y AA. RR. un hospedaje el mas digno posible, atendidos los escasos recursos de la poblacion. Mas al dia siguiente un nuevo telé- grama participó á S. E. I. que nuestra Soberana no pasaba ya á Gijon y que agradecía las molestias del Prelado con motivo del primer anuncio del viaje de SS. MM. y AA. RR.



Continúa la suscripción de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pontífice.

	REALES. CTS.
Suma anterior. . . . .	177.274 43
El Párroco de Corniero y los feligreses. . . . .	150
El Ecónomo de Baró y los vecinos segun nómina: D. Santiago Campo Ecónomo.. . . . .	8
D. José Lama, físico de este partido.. . . . .	20
Una persona adicta á Su Santidad.. . . . .	20
Otra devota. . . . .	10
Otra id. . . . .	4
D. <sup>a</sup> María Guerra.. . . . .	4
D. Bernardo del Hoyo. . . . .	4
D. <sup>a</sup> Juana de Celis. . . . .	2
D. Dionisio Encinas. . . . .	8
D. Francisco de Bedoya. . . . .	2
D. Matías Gutierrez. . . . .	8
D. Vicente Gonzalez. . . . .	2
D. José de Mier. . . . .	2
D. José de Llanes. . . . .	4
D. Vicente Perez.. . . . .	2
D. José Garcia. . . . .	1
D. Isidoro Gomez. . . . .	1
D. Francisco Garcia. . . . .	1
D. Vicente Rodriguez. . . . .	4
D. Juan Sacristan, Beneficiado de Mansilla de las Mulas. . . . .	100
D. Victor Olea, Presbítero exclaustro de Sahagun la trigésima tercera vez.. . . . .	20
<b>Total.. . . . .</b>	<b>177.651 43</b>

Leon 10 de Julio de 1866.—Dr. Zuñeda, Canónigo Secretario.

## ANUNCIO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la Lista 12, del año próximo pasado, que habian sido detenidas, cuyos números son 3, 5, 6, 12, 22, 23, 27, 30 y 31. Leon y Julio 9 de 1866.—Dr. Zuñeda, Secretario.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO.

El 9 del actual terminó el 2.<sup>o</sup> turno de estos ejercicios, que como los del 1.<sup>o</sup> fueron dirigidos por los PP. Cabrera y Garro de la compañía de Jesús; sin que por eso careciesen de novedad é interés las pláticas é instrucciones. ¡Quiera el Señor bendecir el zelo apostólico con que ambos PP. inculcaren las mas importantes verdades de nuestra Religion; y los principales deberes del Ministerio Parroquial.

El señor Gobernador Eclesiástico, que habia asistido con frecuencia á los ejercicios, tuvo la deferencia de invitar al señor Obispo preconizado de Guadix para que se sirviese celebrar la misa de la Comunión general en el último dia. Esta invitacion fué aceptada al punto por el nuevo Prelado, quien despues del Santo Sacrificio, dirigió una plática de despedida, sumamente notable por su uncion evangélica y excelente doctrina, encaminada á hacer mas y mas profundos y firmes los santos propósitos que los ejercitandos formarán en aquellos dias de recogimiento.

miento y de meditacion sobre las verdades eternas.

Los PP. Cabrera y Garro oyeron enseguida expresivas frases de gratitud por parte de los mismos ejercitandos, de quienes se despidieron con santa cordialidad.

Por último sabemos que los ejercitandos de este 2.º turno hallaron tambien en el Seminario una esmerada asistencia.

En el consistorio secreto celebrado por Su Santidad el 25 de junio fué preconizado para la Sede Episcopal de Guadix, el Sr. D. Mariano Brezmes, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

Esta interesante noticia, aunque esperada, ha sido recibida con gran júbilo en esta capital, y lo mismo sucederá en toda la Diócesis.

#### HOMENAJE

Á LA SANTÍSIMA VIRGEN Y Á PÍO IX.

*Traducción en todas las lenguas de la Bula Ineffabilis, por la que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX proclamó dogma de fé La Inmaculada Concepcion de María.*

La sola lectura del encabezamiento que llevan estas líneas, hará conocer á nuestros lectores el proyecto de una obra eminentemente católica y conmoverá á no dudarlo agradablemente los corazones de todos los buenos católicos que recibiendo con la ardiente fé de hijos sumisos de la Iglesia, el nuevo dogma de la Concepcion Inmaculada, sintieron por él en cierto modo mas regocijo y entusiasmo, que por otro alguno; ya porque confirmaba y hacia desde entonces obligatoria una creencia

piadosa que algunas naciones y singularmente España, se habia impuesto de mucho tiempo atrás, ya por que la nueva definicion dogmática del Vicario de Jesucristo, se referia y ensalzaba a la Madre de los pecadores, objeto privilegiadísimo de la devocion universal y del piadoso y tierno amor de todos los fieles.

La *Bula Ineffabilis*, la proclamacion, como verdad de fé, de que *María fué concebida sin mancha de pecado original*, es uno de los sucesos capitales en la historia de nuestra sacrosanta Religion y el más importante y trascendental de cuantos han ocurrido en estos tres siglos últimos, desde el Concilio de Trento hasta nuestros dias. Como tal lo han considerado y deben considerarlo los hijos de la única Iglesia verdadera, como tal lo han celebrado y ensalzado, y de entónces más redoblau su celo por la devocion y gloria del nombre de María Inmaculada, la toman bajo esta advocacion de fé por patrona y protectora de mil nuevas asociaciones piadosas, con esa advocacion la llaman al socorro de sus necesidades, á María Inmaculada refieren gran parte de sus actos religiosos y á María Inmaculada, por último, dirigen sus fervorosas súplicas en las actuales tribulaciones que affigen á la Iglesia y a su Jefe visible; y como para comprometerla mas en su ayuda, la recuerdan que este Jefe visible es el bondadoso Pío IX, el inmortal Pontífice que la proclamó *sin mancha de pecado original* concitando contra sí por esta gloria inapreciable toda la furia del infierno.

La definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion es y será constantemente objeto predilecto del religioso afecto de los católicos, y su recuerdo no se amortiguará jamás, porque es tal vez el dogma que más

frecuentemente tienen en boca los católicos. Pero el recuerdo de esa verdad dogmática ira siempre unido al del piadoso Pontífice que la proclamó tal, y cada vez que tributemos gracias al Supremo Hacedor por haberse dignado revelarnos la Purísima Concepcion de Maria, se renovará en nuestros pechos un sentimiento de amor, de agradecimiento, de respeto y veneracion hacia el inmortal Pio IX á quien Dios dispensó la señalada honra de valerse de él para la dicha revelacion.

De varias y muy distintas maneras han procurado los católicos atestiguar é inmortalizar su santo júbilo por tan fausto acontecimiento y la gratitud que les merece el bondadoso Papa que tan brillantemente ha figurado en él; pero todo les parece y es realmente poco en comparacion al objeto celebrado, y todo no será suficiente para dar cabal idea á las generaciones futuras del inmenso aprecio que los buenos católicos hacen del señaladísimo y precioso don con que la Divina Providencia ha querido compensar larguísimaamente las tribulaciones por que pasa su Iglesia.

Seria largo enumerar las diferentes obras intentadas y ejecutadas con tan laudable fin en cada una de las naciones y en cada uno de los pueblos donde hay católicos; no nos lo permite el espacio demasiado corto de que podemos disponer, ni es este el objeto que por hoy nos proponemos. Sólo queremos llamar la atencion de nuestros lectores acerca de una de esas obras, que sólo el catolicismo ha podido inspirar á uno de sus hijos, obra en alto grado piadosa y eminentemente católica, en que todas la razas, todos los pueblos y hasta las diferentes provincias de las naciones todas, tomarán parte para rendir un homenaje de gloria

á la *Concepcion Inmaculada* de Maria y pagar un tributo de agradecimiento al inmortal Pio IX. Obra que siendo principal y originariamente católica en el fondo y en la forma, debe ser desde luego aún prescindiendo de su objeto religioso, insigne y precioso monumento que los hombres de letras de todas las religiones y de todas las edades contemplarán asombrados de su rara magnificencia, no menos que los amantes de la caligrafía y dibujo, que encontrarán portentos de belleza en este género en la obra de que venimos hablando.

Trátase de un proyecto grandioso y colosal, puesto ya en ejecucion y llevado á cabo en gran parte; trátase nada ménos que de traducir en todas las lenguas la *Bula Ineffabilis*, por la que se proclamó el dogma de la Inmaculada Concepcion. En todas las lenguas; no sólo en las lenguas principales usadas hoy en Europa y en los pueblos civilizados de América, sino en todas las lenguas de las cinco partes del mundo, aun en las lenguas de las tribus salvajes aun cuyas gramáticas no se han escrito ni se escribirán jamás, y que sólo pueden conocer los misioneros católicos, y en todas las lenguas y dialectos usados en las varias provincias de los pueblos cultos del continente europeo. Las traducciones se haran manuscritas y adornadas marginalmente, según el estilo del país. Sólo esto basta para comprender que la obra será verdaderamente maravillosa y formará uno de los principales monumentos, que llamará la atencion del viajero en la capital del mundo católico á que se destina. Sólo esto basta para que todos los católicos acojamos con entusiasmo el proyecto y hagamos lo posible por contribuir á su realizacion más perfecta.

Nuestra Península, tan rica en la variedad de sus lenguas, como en sus usos y costumbres, estará dignamente representada por un volumen, que será el tercero de los veinte que han de componer la magnífica obra, y comprenderá además de la traducción castellana, tres secciones de lenguas españolas, à saber:

1.º Ibéricos.—Vascuence de Vizcaya, Alava Guipúzcoa y Navarra.

2.º Celtibéricos del Mediterráneo.—Catalán, valenciano, mallorquín.

3.º Celtibéricos del Océano.—Bable ó asturiano, gallego y portugués.

Cada una de estas lenguas se subdivide en varios subdialectos; pero no es posible tomar en cuenta más que las lenguas principales.

Comprenderá además ese tomo de nuestra península las traducciones en gitano, aljamiada y andaluz.

La lengua universal cuya invención es una gloria nacional de nuestra patria, estará también representada en este tomo, contribuyendo à darle un mérito singular que no contará por cierto ninguna otra nación. La traducción en esa lengua se hará por el Sr. D. Lope Gisbert, secretario de la sociedad para la propagación de la misma.

La traducción *castellana* está ya hecha; y aunque no hemos tenido el gusto de verla, bástanos saber en dónde y por quién se ha hecho, para asegurar sin temor, que será digna de nuestra patria. Irá firmada por el señor Cardenal de Toledo y el Patriarca de las Indias. La portada de esta se está haciendo à nombre y por cuenta de varias señoras piadosas, y la portada para todas las traducciones españolas será digna de la esplendidez y munificencia de nuestra Reina, que la costea, y de las personas à cuya dirección está encomendada.

Las traducciones en vascuence serán obra de un reputado y célebre vascófilo que las ha tomado à su cargo.

La asturiana está hecha por un profesor y director espiritual del Seminario de Oviedo, el señor Fernandez de Castro, conocido ya ventajosamente por sus escritos en dicha lengua y por una notable traducción del Evangelio de san Mateo, hecha à instancias del príncipe Luciano Napoleon.

La gallega y portuguesa están también terminadas, y no desmienten à sus autores.

La aljamiada será obra de un señor académico de la historia, ó de un distinguido lingüista y orientalista de Andalucía.

La catalana, hecha ya con notable esmero, en nada cede à los vistosos Códices del archivo de Aragon. El trabajo artístico es obra de un seminarista de Barcelona, y las letras son de la misma forma en que aparecieron las del primer libro impreso en Cataluña.

Igual elogio podemos hacer de las traducciones valenciana y mallorquina. Esta última, que es preciosísima, se debe al celo y entusiasmo del señor conde de San Simon.

De los trabajos hechos ya ó por hacer en el resto del orbe, encontrarán nuestros lectores algunas noticias en el extracto de la *Revista del mundo católico*, que insertamos à continuación.

No nos cansaremos de repetirlo; el objeto que se trata de celebrar es grande, inmenso, conmovedor, y las demostraciones de los católicos deben ser proporcionadas en cuanto podamos. Entre los mil medios de que podemos valernos, difícilmente podríamos haber escogido otro más digno y mas notable que el que la piedad ha sugerido al ingenio del

abate Sire, à quien se debe el proyecto de que venimos hablando, por cuya realizacion tanto se afana, y à quien, aprovechando esta ocasion, damos las más espresivas gracias en nombre de los españoles.

Por el sobre dicho extracto se verá tambien la afectuosa emocion que causó à nuestro muy amado Pio IX el conocimiento del proyecto, y la proteccion que se ha dignado dispensarle. Ahora mas que nunca, que nuestro bondadoso Padre se ve atribulado y asediado por la maldad, agradece las pruebas de filial afecto de sus hijos sumisos; ahora mas que nunca debemos esforzarnos nosotros en darle de él público testimonio, que contribuya à alentarle en sus desgracias y consolarle en sus aficciones. Redoblemos nuestros esfuerzos y no perdamos ocasion de decirle: «Padre mio, no desfallezcas, que nosotros te seremos fieles hasta la muerte.»

Hé aquí ahora el extracto de la *Revista del mundo católico*, cuya lectura completará la idea que nuestros lectores deben formar de la obra en cuestion, y les suministrará curiosas noticias y detalles.

*Extracto de la «Revista del mundo católico.»*

«El periódico *Le Monde*, hablando de esta piadosa y verdaderamente católica empresa, se expresaba en su número de 1.º de Junio de 1863 en los términos siguientes:

«Al dar cuenta de la ereccion é inauguracion de la colosal estatua de Nuestra Señora de Francia sobre la roca Corneille, en el Puy, hicimos saber la existencia y dimos un extracto de una riquísima colección de documentos relativos à la definición del dogma de la inmaculada Concepcion «coleccion debida à la iniciativa de Mons. de Morlhac

»y à las continuas investigaciones del Abate D. Sire, director del Seminario de San Sulpicio » Véase el folletin del 31 de octubre y del 7 de Noviembre de 1864.

«El Abate Sire, no contento con haber formado esa preciosa colección y haberla regalado à la catedral del Puy, donde quedará como monumento literario allado del monumento artístico, concibió desde 1860 el proyecto de hacer traducir en todas las lenguas el más importante de esos documentos, el que ha sido como el centro al que se refieren todos los demás, es decir, la Bula *Ineffabilis*, y ofrecérla al Soberano Pontífice que ha tenido la gloria de someter à nuestra fé el misterio de la Inmaculada Concepcion...

«Mons. Lavigerie, auditor de la Rota Romana por Francia, que tuvo el honor de ser recibido en el Vaticano, pidió à Su Santidad que tuviese à bien autorizar al Abate Sire para dedicarle tan interesante colección, y Pio IX se dignó bondadoso acceder à esta peticion, complaciéndose en un proyecto tan piadosamente ingenioso.

I.

Atrevido era el proyecto del Abate Sire, porque la *Bula Ineffabilis* es de gran extension y se trataba no ya de reunir algunas traducciones hechas anteriormente, sino de formar una colección de muy numerosas traducciones, casi todas por hacer y que era preciso pedir à los diversos países del mundo católico, remitiéndoles la Bula é invitándoles à traducirla en su lengua y enviarla en accion de gracias à Pio IX, para que se conserve como monumento precioso en los archivos del Vaticano. Tratábase de reunir no cualesquiera traducciones hechas por hombres poco competentes, sino traduc-

ciones esmeradas por los hombres mas versados en la literatura de su nacion y declaradas exactas por la autoridad eclesiástica mas elevada de cada pais. Pero cuanto mas difícil era la realizacion de este proyecto, tanto mas realzaba su grandeza y se hacia mas aceptable. Pronto se han vencido todos los obstáculos, y de todas partes se han apresurado à contestar al llamamiento del Abate Sire, como ántes se apresuraron à auxiliarle para la *coleccion de documentos*.

El programa trazado á los traductores estaba concebido en estos términos:

«La traduccion debe ser manuscrita hecha con cuidado, en caracteres del pais, en buen papel, blanco ó de color, de 28 centímetros de largo por 22 de ancho, con un margen de cuatro ó cinco centímetros al ménos al rededor, de la escritura. En cuanto sea posible, este margen debe orlarse al gusto del pais. Se ruega ademas que à la cabeza de la traduccion, en hoja separada y adornada por el mismo estilo, se escriba el titulo siguiente: Traduccion de la *Bula Ineffabilis*... en lengua... (la que sea).»

Estas cortas líneas han bastado para excitar en todo el universo la emulacion de gran número de personas que han afrontado todas dificultades para dar à su patria un puesto de honor en esta coleccion dedicada al Vicario de Jesucristo.

## II.

El abate Sire tiene ya en su poder verdaderas obras maestras de caligrafía y adorno, que recuerdan los más bellos monumentos de la Edad-media.

Mencionemos desde luego el *texto latino* destinado à servir de punto de partida, obra ejecutada sobre vitela por los reverendos Padres Je-

suitas del colegio de la Inmaculada Concepcion, de Vaurigard, con una magnificencia verdaderamente régia; la encuadernacion es tambien admirable; es obra de Mr. Lesort, hecha segun las instrucciones de los Padres con un gusto exquisito. Este espléndido volúmen fué presentado por M. Carrière, superior del Seminario de San Sulpicio, en Julio de 1863, à Su Santidad Pio IX, quien se dignó poner su firma al pié de la Bula.

Despues del texto latino, justo es que cite mos en primera línea la *traduccion francesa*, que en su género, es aun mas preciosa, porque presenta en cada una de sus páginas una nueva maravilla de ornamentacion gótica, debida al celo inteligente y delicado de las religiosas de la Asuncion de Auteuil. Las religiosas de Nuestra Señora de Sion han hecho un trabajo análogo, reproduciendo los dibujos mas bellos de los libros publicados por Mr. Curmer, que son, la *Imitacion de Jesucristo*, las *Horas de Ana de Bretaña* y el *Nuevo Testamento*.

Las religiosas del Sagrado Corazon, han compartido con las de la Asuncion el honor de embellecer y hacer mas preciosa una coleccion en que el mérito de la caligrafía y de la ornamentacion rivalizarán, gracias à su celo, con el de la lingüística. Al efecto han compuesto un gran número de *titulos de Bula*, que causarán un dia la admiracion de todos los inteligentes.

Las religiosas de *María Reparatrix*. (calle de Serres, convento llamado *des Oiseaux* del Retiro (boulevard, Monceaux, convento llamado *du Roule*), de *Nuestra Señora* (convento llamado *l'Assaye-aux-Bois*) han querido cooperar tambien à tan interesante obra, y la mayor parte de los conventos procurarán imitar-

les. Como la eleccion de dibujos se deja al gusto de cada artista, se formará una coleccion de las mas variadas.

### III.

Las traducciones formarán veinte tomos de unas 500 páginas cada uno.

El primer tomo comprenderá las lenguas greco-latinas, à saber: el griego, el albanés, el rumano de los moldo-valacos, el italiano, el castellano, el portugués, el maltes, el romance de los grisonos, el francés.

El segundo tomo estará destinado à las diversas lenguas de Italia; en él tendran cabida todos los dialectos de los diversos Estados de ese hermoso país: el veneciano, el tirolés, el lombardo, el sardo, el genovés, el romañol, el napolitano, el siciliano, etc.

El tercer tomo comprenderá las diferentes lenguas de España, à saber: el castellano, el vasconce en los cuatros dialectos de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra el asturiano, el gallego, el catalan, el valenciano, el mallorquin, el gitano, la aljamiada y el andaluz.

S. M. Católica la Reina de España, ha querido dar su nombre à este tomo, magníficamente ilustrado por su cuenta. Otros Monarcas se proponen imitar este Real ejemplo en muchos países.

El cuarto tomo comprenderá las *lenguas principales* de Francia, à saber: el flamenco, el alsaciano, en sus dos dialectos de Strasbourg y Sundegan, el breton, en sus tres dialectos de Vannes, Quimper y Leon; el lemosin, el aúvergnat, el languedociano, el provenzal, en sus dos variedades de la Provenza y del Condado-Venecino, el italiano (para Córcega y Niza), y el vasco, en los tres dialectos de Labour, Soule y Baja-Navarra.

El quinto tomo comprenderá los

demás dialectos usados en Francia à saber: el picardo, el champenois, el lorreno, el bourguignon, el franco condado, el lyonés, el delfines, el saboyano, el poitevin (de Deux-Sevres y de la Vendée), el agenés, el gascon y el viarnés.

El sexto tomo comprenderá las cuatro lenguas de la Gran-Bretaña, à saber: el inglés, el galo, el irlandés, el escocés y el gacliano.

El sétimo tomo las lenguas germanas, el aleman, el flamenco el holandés, el escandinavo de Dinamarca, de Suecia, de Noruega, etc.

Los tomos octavo y noveno las lenguas de la raza slava, el ruteniano, el ruso, el polaco, el lituaniano, el tcheque de Bohemia, el servo, el croato, el hyriano, el bosniano y el búlgaro.

La traduccion polaca, será de una belleza excepcional. Baste decir que será obra de la condesa Maria Prozedriicka, noble y generosa señora de eminente talento, que se propone hacer de este tomo un regalo digno de Polonia. En la escritura, en los dibujos, todos de su habil mano, y en la encuadernacion, nada se perdonara para que sea digno de un lugar preferente.

Es de esperar que el ejemplar de Lithuania formara pareja con el de Polonia su hermana.

El tomo octavo comprenderá las lenguas finesas de Laponia, de Finlandia, de los Magyares de Hungría etc.

En el décimo tomo empezarán las traducciones en las lenguas asiaticas, las cuales ocuparan cinco tomos.

El décimo comprenderá las lenguas semíticas del Asia Occidental, à saber: el hebreo, el caldeo, el siriacó y el arabe.

El undécimo estará destinado à las lenguas no semíticas de la misma Asia Occidental: el armenio, el geor-



giano, el turco, el persa y el kurda.

Los tomos duodécimo y décimo tercero serán de la India y contendrán las lenguas: indostana, mahra-ta, congona, maleyalan, kanara, tul- luvá, tamula, singalera, telinga ó tulunga, ourya, bengala, birmana, siamiana, laociana, cambogiana, ca- riana, banariana y malayana.

El tomo décimo cuarto compren- derá las lenguas del Asia Central y Oriental: el annamita de Cochín- china y Toug King, el tibetano, el tártaro de los Mongoles y Mandcho- usianos, el coreano, el chino y el japonés.

Las traducciones de la Bula en las lenguas de Africa empezarán en el tomo décimo quinto y este compren- derá las lenguas más importantes, á saber: el árabe bulgar de Egipto, de la regencia de Tripoli, de Túnez, de Argelia y de Marruecos; el cofte, el kabila ó berberiano que se habla en gran parte de aquella península; el abisinio (la lengua sagrada ó el Chez la lengua vulgar de amhara, la de Tigré y las dos lenguas de la costa, el bogos y el tattale) y por último, el gallas, es decir, el gallo propia- mente dicho y el Sidama ó Coffa.

El tomo décimo sexto compren- derá las lenguas de los negros.

El décimo sétimo las lenguas usa- das en las islas de Africa, Malta, Ca- narias, Azores, Cabo-Verde, Mada- gascar, Reunion, Annobon, Fernan- do Póo, etc.

El tomo décimo octavo compren- derá las lenguas indígenas de la América del Norte: (Imperio de Mé- jico, Estados Unidos, colonias euro- peas de Nueva--Bretaña y de la América rusa.)

El décimo noveno comprenderá las lenguas de la América Central, de las Antillas, y de la América Me- ridional: (Imperio del Brasil, Nue- va-Granada, Venezuela, Ecuador,

Perú, Bolivia, Chile, la Plata, Bue- nos-Aires, Uruguay y Paraguay, colonias europeas de las tres Guya- nas, holandesa, inglesa y francesa.)

El tomo vigésimo y último, com- prenderá las lenguas indígenas de Oceanía: (Malesia, Australia, y Ar- chipiélago de Polinesia.)

Todos estos pueblos, como se deja comprender por este cálculo, serán invitados á traducir en su propio idioma la *Bula Ineffabilis*, la mayor parte ha contestado ya á la invita- cion. Seguramente esta será la colec- cion más vasta de lenguas que hom- bre alguno se ha atrevido á hacer.

Conmueve el pensar que en tiempo quizá no lejano, la mayor parte de esas lenguas imperfectas, destinadas á desaparecer al contacto de nuestra civilizacion, no vivirán más que en el piadoso obsequio que de las mismas hayan hecho antes de morir, á la Reina de todos los pueblos; á Aque- lla de cuyos labios virginales salió este grito profético: *Bienaventura- da me llamarán todas las generaciones.*

#### IV.

Se preguntará sin duda cómo un solo hombre ha podido pensar en reunir de todos los puntos del mun- do tal número de traducciones. Sólo la Iglesia Católica podía suministrar á uno de sus ministros los medios de intentar y llevar á cabo tan co- losal empresa.

El Abate Sire, relacionado ya con todos los países por su *Coleccion de documentos relativos á la definicion del dogma de la Inmaculada Concep- cion*, se dirigió con una confianza nunca frustrada, á los reverendos Arzobispos y Obispos de las diferen- tes diócesis y á las congregaciones religiosas más extendidas.

Los Padres de la compañía de Je- sús, que tan poderosamente le ha-

bian auxiliado en su primer trabajo le ofrecieron tambien su generoso concurso para el segundo. no perdonando medio de cuantos estaban á su alcance; y como tienen casas florecientes en casi todos los puntos de Europa y América, han podido proporcionar un gran número de traducciones. A ellos se deben las de los pueblos germanos, slavos y fineses; las de España y de los países sometidos á esta nacion, ahora ó en tiempos pasados; las de muchas naciones de Oriente, las de los dialectos de muchas tribus salvajes de los Estados-Unidos y de otras partes.

Los padres dominicos y franciscanos no han querido dejar de tomar parte en tan loable empresa.

Los Padres de la congregacion de San Lázaro, que tienen establecimientos tan prósperos en todo el Levante, han prometido tambien su cooperacion para las diversas lenguas de sus países: el caldeo, el persa, el abisinio. Ya el Padre Boré, tan conocido por su talento de lingüista, ha enviado la traduccion búlgara, que es obra suya.

Por su parte M. Albrond, venerable superior del Seminario de las *Misiones extranjeras*, se ha apresurado a enviar á los numerosos Vicarios apostólicos de las misiones de Asia una circular que ha dado ya resultados porque la mayor parte han contestado que se honrarian mucho con procurar una traduccion indígena, y tienen ya terminadas las de la India, (que comprenden el talmud, kanora y telinge), de la Bismania, Siam, Laos, Malasia, Conchinchina, China (verdadera obra maestra de caligrafía y pintura debida á Mr. Guillermin), y por último la de Corea (no ménos notable que la anterior.) Poco á poco se reunirán por este medio las traducciones en cambiano, kariano, banario, tibetano,

manchousiano y japones.

Las demas congregaciones, como la de Maristas, Oblatos de la Inmaculada Concepcion, Padres de los Santos Corazones de Jesús y Maria, de Nuestra Señora de Santa Cruz de Mans, de Nuestra Señora de Sion, de Sancti-Spiritus, de Armenios nekkitaristas y Barnabitas, han prometido y entregado en parte las traducciones de los países que están evangelizando.

Pero no son solamente las congregaciones religiosas las que han prestado su concurso: gran número de Sacerdotes y piadosos fieles han querido tomar parte en esta obra verdaderamente católica. La traduccion tarca se debe al abate Ayarian, secretario de monseñor el Patriarca armenio de Constantinopla, y la traduccion georgiana al abate Renard, Capellan de las religiosas de Sien, de la misma ciudad. La traduccion en los tres dialectos bretones se debe á monseñor Le Joubion, á Mr. Charles de Gaule y al conde Hersart de Villemarqué, miembro del Instituto, tan conocido por sus trabajos acerca de la literatura céltica. La traduccion berberiana de las Kabilas y tuaregs del gran desierto de Sahara, es obra de una señorita hija de uno de nuestros más distinguidos magistrados de Argelia.

Podríamos citar otras muchas personas á cuyo celo se deben una ó varias traducciones, pero no es este el lugar oportuno. Cuando llegue el caso, cuando la coleccion esté terminada, publicaremos una noticia que dé á conocer detalladamente su historia íntima y aprovecharemos esta ocasion para pagar á todos el debido tributo de agradecimiento.

Nos limitamos por hoy á decir llenos de gozo, que en todas partes se

ha rivalizado para contribuir á este monumento.

## V.

Como se ve por este rápido bosquejo, la traducción de la *Bula Ineffabilis* en todas las lenguas va á ser una, obra admirable bajo todos conceptos: sólo el Catolicismo podría inspirarla. Este no es mas que un episodio de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, y por él podemos juzgar de la fecundidad prodigiosa de este grande hecho del Pontificado de Pío IX.

Cuando el reverendo señor Obispo del Puy fué á Roma para asistir á la canonización de los mártires del Japon, tuvo la dicha de hacer saber al Soberano Pontífice parte de lo que acabamos de referir, y Pío IX, cuya profunda y tierna devoción á la Virgen Inmaculada es un objeto de edificación y esperanza para toda la Iglesia, se conmovió profundamente con tan vasta empresa, tomó la pluma y sobre la marcha se dignó dirigir al modesto cura de San Sulpicio algunas cuantas líneas animándole, líneas escritas con su misma mano, que ni la edad ni la desgracia han hecho aun temblar y cuya firma y letra no lee sin veneración ningún católico.

Y como si no bastase testimonio tan expresivo de aprobación, el Padre Santo tuvo á bien aceptar la dedicación de la traducción polyglota, bendecir á cuantos tomasen parte en ella y envió al abate Sire numerosas y magníficas obras, encontrando así en su pobreza, el secreto de mostrarse siempre rico.

Por último, en el pasado mes de Julio S. Ema. el Cardenal Barnaba, prefecto de la Propaganda, escribió á los presidentes de los Consejos de la *Propagación de la fé*, para hacer-

les saber el deseo que tiene el Padre Santo y tambien la congregación de ver terminada la colección, por lo que les suplica que presten ayuda al Abate Sire por medio de los superiores de las Misiones que no tengan aun noticia de este proyecto.

Esperamos que estos detalles interesantes animaran á las personas que han prometido ó prestado ya su concurso al Abate Sire, moveran á otros á ofrecerlo, y estimularán á todas á apresurarse lo posible, á fin de que Pío IX pueda recibir cuanto antes tan delicado presente de todos los pueblos.

Si la lectura de este artículo sugiriera á algunos lectores observaciones útiles, cualquiera que sea su naturaleza, les rogamos que tengan la bondad de comunicarnos al Abate Sire, que las reciba con aprecio porque, nos consta que su único deseo es hacer una obra acabada y perfecta.—Eugenio Barrille.»

Con tales antecedentes bien se podía esperar que el piadosísimo Pontífice acogiera benignamente la católica empresa del director del Seminario de San Sulpicio. En efecto, viendo el Abate D. Sire que se acercaba el día en que ha de estar terminada la traducción en todas las lenguas y dialectos de la *Bula Ineffabilis*, quiso, ántes de elegir la forma en que ha de publicarse colección tan vasta, presentar el manuscrito á nuestro Santísimo Padre Pío IX, á quien está dedicado como homenaje de gratitud que le rinde el universo; deseaba además conocer la aceptación que esta obra tendría, y al par quería pedir la bendición apostólica para todos los colaboradores en empresa de tal magnitud, como el único y mejor medio de manifestar á todos su gratitud.

Con la inefable bondad que le distingue, Pío IX se dignó recibir el

homenaje de manos del Presbítero Sire, y en varias y largas audiencias que concedió al Sr Sire, Su Santidad examinó prolijamente las páginas de la obra, pidió noticias de los traductores cuyos nombres figuraban en las mismas, y por último, señaló el lugar que debía ocupar en la biblioteca del Vaticano el *monumento lingüístico* erigido y adornado por manos que representan á todos los pueblos del mundo.

El Padre Santo quiso además consignar en un testimonio irrecusable la gran satisfacción que le proporcionaba esta obra, y á este fin expidió un Breve, que recibido ya por el Presbítero Sr. Sire, este tiene á gran dicha comunicarle á todos aquellos á quienes se dirige.

Atendiendo al deseo que ha manifestado el Padre Santo de poseer cuanto antes esta grande obra, el Presbítero Sire tiene grandísimo interés en verla pronto terminada; pero antes de enviarla á Roma, proyecta, si halla medios para verificarlo, adquirir un mueble digno del objeto para que se le destina, en donde vayan encerrados los ejemplares de la obra.

También atendiendo al legítimo deseo que muchas personas le han manifestado, el Presbítero Sire se propone exponer al público de París los ejemplares que se envien á Roma en la forma en que se han de remitir.

El Breve arriba mencionado dice así.

PIO IX PAPA.

*Queridos hijos, salud y bendición apostólica.*

Con verdadera y agradabilísima satisfacción hemos conocido el pro-

yecto que has concebido de consagrar todos tus afanes á fin de que sean traducidas fielmente en todas las lenguas y por plumas idóneas, Nuestras Letras Apostólicas acerca de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen Maria, Madre de Dios, y á fin de que sean luego copiadas cuidadosa y brillantemente estas traducciones.

Pero si grande fué nuestra satisfacción al recibir aquella noticia, aun ha sido mayor nuestra alegría al saber el feliz término de tu designio, para cuyo cumplimiento sabemos que has hallado católicos de nombradía que te ayuden consagrandolo con gozo á esta buena obra sus estudios y diligencias.

Así te felicitamos muy de veras por tu excelente propósito, y rendimos las debidas alabanzas á todos los que te han ayudado en esta obra: y en prenda de nuestro paternal amor á tí y á ellos, hacemos partícipes, con todo el afecto de nuestro corazón, de la bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, á ocho días del mes de Marzo de 1866, el año 20 de nuestro Pontificado.

PIO, PAPA IX.

**BOLETIN****DEL CLERO**

DEL

**OBISPADO DE LEON.****CIRCULAR NÚM. 16.**

S. E. I. ha determinado celebrar con el auxilio de Dios, órdenes generales menores y mayores en los días 21 y 22 de Setiembre, Témporas de S. Mateo.

Los aspirantes á ellas presentarán por sí ó por medio de procurador en esta Secretaría de Cámara, desde este día de la fecha hasta el 20 de Agosto inclusive, las solicitudes espresando los puntos de residencia que han tenido y el que en la actualidad tienen á las que acompañarán:

Los que pretendan la Prima clerical tonsura, las partidas de Bautismo y Confirmacion, certificados de estudios que hayan hecho, y certificacion del Párroco de su naturaleza ó residencia que acredite su buena conducta, y de haber frecuentado los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunion por lo menos una vez al mes.

Los que pidan ser admitidos á las órdenes menores y Subdiaconado además de la partida de Bautismo y certificados dichos, presentarán certificacion del Con-

sejo Provincial en la que conste hallarse libres de toda responsabilidad en los sorteos para el reemplazo del ejército, el título canónico que haya de servir para su ordenacion, y el de adscripcion á alguna Iglesia con el Testimonio de los respectivos párrocos en que hagan constar su asistencia á los oficios divinos y la frecuente recepcion de los Sacramentos de Penitencia y Comunion.

Finalmente los que hayan de ser ordenados de Diáconos ó recibir el presbiterado, presentarán tambien el título del último orden recibido, certificacion de haber ejercitado los respectivos ministerios, de frecuencia de Sacramentos y de haber observado una conducta propia de su estado y merecedora de la estimacion pública, sin cuyos requisitos no serán admitidos á los exámenes que tendrán lugar en los días 5 y 6 del citado Setiembre.

—Leon 20 de Julio de 1866.—  
Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

**CIRCULAR NÚM. 17.**

Habiendo llegado á noticia de S. E. I. que se permite en algunas Iglesias, que celebren el Santo Sacrificio, confiesen ó prediquen Eclesiásticos sin hacer estos constar que se hallan provistos de las necesarias licencias para estos actos conforme lo que se previene en las Constituciones sinodales 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del título 15.º *De clericis peregrinantibus* hechas por el Illmo. Sr. Santos de Risoba, y la 15.º del mismo título de las añadidas por el Illmo. Señor Toledo; el Obispo, mi Señor, me manda recordar á todos los Párrocos y Ecónomos la exacta observancia de las citadas Constituciones, á fin de que no consientan que ningun Eclesiástico celebre, confiese ni predique sin cerciorarse antes de que tiene las correspondientes licencias.

Leon 14 de Julio de 1866. — Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

**SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO.**

Distribucion de 35.738 rs. 86 céntimos procedentes de las tres quintas partes del radulto de Cruzada por la predicacion de 1865 que hace el Exemo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis con esta fecha, entre los establecimientos de beneficencia que á continuacion se espresan.

	Rs. Cts.
Hospital de San Antonio Abad de esta Ciudad. . . . .	10.000

Hospicio de id. . . . .	7.000
Casa de Asilo de id. . . . .	6.000
Hospital de Potes. . . . .	1.738 86
Id. de Cervera de Rio-Pisuerga. . . . .	1.600
Id. de Saldaña. . . . .	1.500
Id. de Villamañan. . . . .	1.200
Id. de Villada. . . . .	1.200
Id. de Sahagun. . . . .	1.200
Id. de Valderas. . . . .	1.200
Id. de Villalpando. . . . .	1.100
Id. de Villalon. . . . .	1.000
Id. de Mayorga. . . . .	1.000

Leon y Julio 17 de 1866. — Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

*Continúa la susericion de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pontífice.*

	REALES. CTS.
Suma anterior. . . . .	177.651 43
D. Vicente Estrada, Párroco de Mogrovejo, por 4. <sup>a</sup> vez . . . . .	240
El Clero Parroquial del Arciprestazgo de Valdehuron de Arriba por los meses de Abril Mayo y Junio. . . . .	453
El Párroco de Villacé por id. id. id. . . . .	45
<b>Total. . . . .</b>	<b>178.389 43</b>

Leon 19 de Julio de 1866. — Dr. Zuñeda, Canónigo Secretario.

**ANUNCIO.**

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la Lista 3.<sup>a</sup> que comprende las embandadas hasta el dia 10 de Abril,

excepto la del número 18. Leon y Julio 16 de 1866. = Dr. Zuñeda, Secretario.

CIRCULAR NÚM. 18.

Deseando S. E. I. facilitar á los Párrocos y Eónomos de esta Diócesi el cumplimiento de uno de sus mas importantes deberes, cual es el de la explicación de la Doctrina cristiana, tan recomendada por los Santos Concilios y PP. de la Iglesia; ha dispuesto que se publique en este Boletín el método adoptado con el mejor éxito por los PP. Jesuitas del Colegio de San Marcos, á fin de que los expresados Párrocos y Eónomos utilicen todo lo que sea aplicable en la enseñanza de la Doctrina en las parroquias.

Leon 14 de Julio de 1866. = Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

**ENSEÑANZA**

*de la doctrina cristiana á los niños, segun el método que los Padres Jesuitas observan en su iglesia de San Marcos de Leon.*

El Catecismo, ó la enseñanza de las verdades de nuestra santa fé, ha sido siempre de grande estima en la Iglesia católica y uno de los ministerios, en que con mas empeño y no menor fruto se han ejercitado muchos de los varones, que por su santidad y doctrina se veneran en la iglesia de Dios. Ellos sabian muy bien que, si muchos de los cristianos no cumplen con sus deberes, es porque los ignoran. Por otra parte, ni todos pueden leer, ni todos entienden lo que leen; asi que, viendo

la necesidad de esta enseñanza, se dedicaron á ella con grande empeño un S. Cirilo de Jerusalem, un S. Gregorio Niseno, un S. Agustin y otros muchos, que podrían citarse. Posteriormente un S. Francisco de Sales, un S. Javier y S. Ignacio tenían sus delicias en enseñar el catecismo á los niños, porque veian la necesidad que tenían de instrucción. ¿Y quién no ve ahora la necesidad que tienen los niños de esta enseñanza?

Quando habia mas fé y se hacia más aprecio de nuestra santa Religion, los padres y maestros, á imitacion de los antiguos patriarcas y de los primitivos cristianos, se complacian unos y otros en enseñar á sus hijos y discípulos el amor á la virtud, el horror al vicio, quién es Jesucristo, qué hizo por nosotros; pero ahora unos no saben siquiera para sí, otros no quieren hacerlo, y otros ocupados en mil cosas, en lo que menos piensan es en la instruccion religiosa de sus hijos.

Por otra parte, nunca la inocencia y piedad se han visto tan perseguidas como ahora, pues entre los mismos que se llaman cristianos, á cada paso se ven malos ejemplos, y á cada instante se oyen malas máximas. Sino ¿qué caso se hace de las blasfemias, robo, fornicacion, mentira? ¿qué caso se hace de quebrantar los preceptos de oír misa, recibir los santos sacramentos, y de ayunar? Ninguno: antes algunos hacen gala de todo esto. Y como los hombres, y en particular los niños, fácilmente creen ser lícito lo que ven hacer á los otros, porque les falta la instruccion necesaria, sin dificultad se dejan arrastrar del mal ejemplo.

Algunos niños hay que merced á sus padres ó á sus maestros, saben la doctrina; pero si no la entienden,

viene un dia en que , despertándose las pasiones, tropiezan con un mal libro, con un mal compañero, y entonces rechazan, y hasta se burlan de lo que no entienden, por oponerse á sus pasiones y deseos.

Pues un medio para reformar la sociedad actual, y poner un dique á tantos males, es instituir el catecismo en que los niños de ambos sexos, unos aprendan la doctrina que no saben, y otros comprendan lo que saben.

Reinaba la ignorancia é inmoralidad en el barrio de San Sulpicio en Paris, de tal manera que era llamado la sentina de la capital, Mr. Olier que fué nombrado cura de aquella parroquia, tomó el medio de catequizar á la juventud, y hé aquí que en pocos años fué la parroquia mas piadosa y edificante de aquella ciudad. Este ejemplo han seguido muchos curas y sacerdotes en diferentes partes, y siempre ha producido los mismos resultados. De aquí es que los Sumos Pontífices Pio VIII, Gregorio XVI y Pio IX fomenten, protejan y exhorten á que se instituyan semejantes congregaciones, por ver que es el único medio de reformar la generacion actual. ●

Mas, como la dificultad grande que en esto se ofrece, es saber como se logra que los niños asistan á estas reuniones, pues el solo nombre de catecismo parece que los retrae, para esto es necesario valerse de muchos medios.

PRIMERO. Por lo que toca á la palabra Catecismo, hay que dar á entender á los niños, especialmente á los que ya comulgan, que sino fuera porque queremos conservar esta palabra «catecismo» por estar consagrada por los Santos Padres, á esta enseñanza oral de los dogmas de nuestra santa fé, podríamos muy bien llamarla conferencias ó discursos familiares, pues cabalmente esto mismo es lo que hacemos con ellos.

Ahora, para que asistan con gusto á estos catecismos, sean constantes, y escitar su emulacion en aprovecharse, obsérvese este método que la experiencia nos ha enseñado ser á propósito, y es el que practicamos en nuestra iglesia de San Marcos de esta ciudad.

Tratar á los niños con amor y cariño, excusar sus faltas, no desairarles cuando no responden acertadamente, y que no vean parcialidad de ninguna clase, porque son muy envidiosos. Haciendo esto, pueden prometerse hacer mucho bien; no solo á los niños, sino tambien á los mayores, que nunca faltan á escuchar estas esplicaciones. Y cuántas veces Dios se ha valido de los niños para la conversion de sus padres? Pues ellos cuéntanles los ejemplos que han oido y los padres solo por el gusto de oír hablar á sus hijos les escuchan, y cuando Dios es servido, la verdad les hiere el corazon. Procúrese pues abrazar este método y Dios bendecirá los trabajos.

OBJETO —El objeto de esta congregacion es que los niños y niñas aprendan bien la doctrina, y entiendan los misterios y preceptos que en ella se contienen, para que sepan lo que deben hacer, y qué cosas deben evitar para vivir cristianamente. Mas, como no todos están en igual necesidad, pues que á unos hay que enseñarles lo que no saben, y á otros hacerles entender lo que ya saben, por eso se dividen en secciones, ó clases y divisiones.

#### *Distribucion.*

Habrà dos secciones, 1.ª de niños y 2.ª de niñas. Cada seccion se divide en tres clases, y cada clase para mayor órden en divisiones.



Pertenece à la 1.<sup>a</sup> clase aquellos niños y niñas que ya comulgan y saben el catecismo; y à la segunda todos los niños y niñas que se preparan para comulgar, ó si comulgan no saben bien el catecismo; y todos los demás pertenecen à la 3.<sup>a</sup> clase.

Cada domingo se señalarà la leccion que debe explicarse el domingo siguiente, para que la puedan repasar ó estudiar todos, y además otra leccion de cinco ó seis páginas, señalando los dos que la deben recitar de memoria en medio de la clase.

En la 1.<sup>a</sup> clase, como que se sabe la doctrina, se empleará el tiempo del catecismo en explicarles un punto de ella con comparaciones sencillas de cosas que ellos entiendan, y con ejemplitos, haciéndoles algunas preguntas que se deduzcan del texto, animándoles para que digan su parecer, y no sonrojándoles, aun que respondan mal, proponiéndoles las dificultades que en la práctica se ofrezcan ó puedan ocurrir.

En la 2.<sup>a</sup> clase se insistirá en que aprendan bien el texto, en particular lo que toca à los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, haciéndoles repetir ya à uno ya à otro una y muchas veces, para que se les fije mejor en la memoria, explicándoles despues pero brevemente, lo que están aprendiendo para que lo entiendan, y contándoles tambien un ejemplito en medio de esto, para quitar el fastidio que causa toda repetición.

En la 3.<sup>a</sup> clase se procurará que aprendan bien lo que es necesario de necesidad de medio, y tambien de necesidad de precepto; insistiendo en que sepan bien cómo han de recibir el sacramento de la Penitencia.

#### *Premios.*

Cada día de catecismo se les da-

rà un billete de asistencia à los de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, y tres asistencias se cambiarán por otro billete premio, y tres, cuatro ó seis premios valen una estampa, libro, rosario ó medalla segun sea.

A los de 3.<sup>a</sup> clase, no se les dá billete para que no lo pierdan ó se lo quiten; pero debe dárseles de cuando en cuando alguna estampa ó medalla, como à los demás, à los que hayan sido mas constantes ó aplicados. Por esto el P. Catequista anotará quienes son los que mejor se portan.

Al que aprendiere de memoria una leccion extraordinaria ó se desafiare si lo hace sin errata, se dará un billete premio extraordinario.

A los que mas se señalaren en aplicacion, atencion, puntualidad en asistir, modestia en la iglesia, se les dará un billete premio extraordinario.

A los que llevasen à otros al catecismo, como sean constantes en asistir, se les dará un premio extraordinario.

Estos premios extraordinarios tienen que guardarse hasta que se trate de mudar los oficios, y entonces los presentarán para que, viendo sus méritos, puedan ser puestos en lista para obtener los primeros empleos ó al menos los segundos.

En los días de comunión, se sorteará una estampa ó libro para aquellos que no tengan falta alguna de asistencia, aun involuntaria.

#### *Castigos.*

Al que tuviere cuatro faltas de asistencia seguidas, ó seis interpoladas sin dar aviso, se le amonestará, y como no hubiese causa legítima, será suspenso; es decir, por mas méritos que tenga, no puede ser elegido para algun oficio, hasta pasados dos meses.

Los que obtienen algun oficio lo perderán, si cometiesen tres faltas seguidas, ó cuatro interrumpidas, sin dar aviso ó justa causa.

A los que en dia de comunión no asistan á ella, ó por lo menos no se confesaren, se les anotarán dos faltas, como no haya legítima causa.

En los dias de lluvias, nieves, ó barros no se anotarán las faltas de asistencia. Cuando uno tiene algun impedimento para asistir, avise por medio de otro al Padre, ó al presidente, ó al celador para que no anoten la falta.

### Oficios.

A los niños y niñas mas beneméritos de cada clase se les honrará con los siguientes oficios, que para mayor emulacion se mudarán dos ó tres veces al año.

1.<sup>a</sup> CLASE.—Habrá un presidente que usara cinta blanca, y un vicepresidente, secretario, cuatro asistentes, y subsecretario, que usarán cinta verde. Estos son los mas beneméritos. Además habrá tantos celadores y primeros de division, quantas fueren las divisiones ó dieces, que usaran cinta azul, de superior calidad la de los primeros á la de los segundos. Estos solamente usarán cinta, de la cual les colgará una medalla de la Inmaculada, nuestra Patrona.

### Presidente.

Su oficio es presidir todos los actos, observando si los que tienen algun oficio cumplen con él, de lo que dará cuenta al director.

Distribuir á los que obtienen los primeros empleos los billetes, que les corresponden, y anotar sus faltas de asistencia.

Entregar á los asistentes los mazos de los billetes, para que los distribuyan á los celadores.

Recoger los premios de los que

quieran estampa, libro, medalla etc. para lo cual avisará el director.

### Secretario.

Su oficio es tomar lista general de todos los niños y las particulares de los celadores.

Entregar al entrar en la iglesia las listas á los celadores, y recogerlas al salir.

En ausencia de estos las entregará á los primeros de division, y anotará sus faltas como no haya causa legítima.

Dar asiento, tomar el nombre y dar billetes á los nuevamente llegados, hasta que el director, á quien dara aviso, determine á qué clase pertenecen, encargándoles despues al celador que no tenga el número completo.

Tocan la campanilla á sus tiempos.

### Asistentes 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>

Su oficio es corregir y anotar las faltas de los que se desafian ó dan leccion.

Distribuir los billetes á los celadores para que los repartan, el 1.<sup>o</sup> á los de 1.<sup>a</sup> clase y el 2.<sup>o</sup> á los de 2.<sup>a</sup> permaneciendo en medio de la clase en el acto de la distribucion para recoger los que sobraren, y darles mas si faltaren.

Entregar al entrar en la iglesia las medallas a quien corresponde, y recogerlas al salir, y para esto la caja estara en poder del 1.<sup>o</sup>, el cual cuidara que se doblen y coloquen con orden en la caja.

### Celadores.

Su oficio es cuidar el que haya orden en las filas al entrar y salir de la iglesia poniéndose en medio de ellas, menos el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> que serán cabezas de fila.

Anotar las faltas de asistencia de los diez de su division, avisando al

P. Catequista de su clase, cuando las faltas fueren cuatro seguidas, ó seis interpoladas, para ir con su permiso á saber la causa de la falta.

Distribuir solamente á los de su division los billetes de asistencia; no permitiendo se meta otro niño en medio de ellos, y si apareciese otro nuevo avisará al secretario.

El vice-presidente cumplirá con la 2.<sup>a</sup> regla del presidente, y en caso de ausencia hará sus veces.

Los asistentes 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> harán las veces del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> en caso de ausencia, y en igual caso el subsecretario suplirá al secretario.

Los primeros de division suplen á los celadores. El presidente de la 2.<sup>a</sup> clase observará las mismas reglas que el de la 1.<sup>a</sup>, esceptuando el de la 3.<sup>a</sup> que se omitirá.

Se nombrarán 4 ó 6 cantores, que dirijan el canto al entrar y salir de la iglesia en los dias de comunión y en otros.

#### Orden práctico.

Todos los domingos y dias festivos se reunirán los niños delante de una puerta de la iglesia, y las niñas delante de la otra. A la hora señalada saldrán á la puerta los PP Catequistas, y habiéndose puesto las medallas los que saben usarlas, entrarán en dos filas cantando. Los celadores irán en medio de ellos para poner orden, y al fin el presidente acompañado del vice-presidente, secretario, subsecretario y asistentes. Al llegar al crucero de la iglesia, colocados los niños á una parte y las niñas á la otra, se rezará la oración, «*Oh Virgen y Madre de Dios*» con una «*Ave María.*» Luego se coloca cada clase en su lugar respectivo para dar principio al catecismo.— Pasada media hora se dará una campanada, que indique se acaba el catecismo, y es hora de repartir los billetes y premios.

Concluido esto con silencio, orden y prontitud, se hace una breve plática ó dialogo.

Nota.—Las pláticas y diálogos se hacen de la materia mas necesaria y de lo que conviene que tengan los niños ideas claras; como de la confesion y de sus partes: de la misa y cómo se ha de oír etc. Los diálogos consisten en una conversacion familiar entre los niños sobre puntos tambien, que conviene entiendan bien, como de los malos compañeros, de los hijos desobedientes etc. Uno de ellos hace el *pró* y el otro el *contra*; ó aquello que los niños poco virtuosos suelen hacer ó decir, y se procura que el que defiende tropiece con una dificultad, que naturalmente un niño no puede soltar; y entonces el P. que estará en medio de la iglesia, la explicará mandando despues que prosigan.

Adviértase que tanto las pláticas, como los diálogos han de ser muy sencillos, usando á veces de las mismas palabras, que ellos suelen, para que mejor caigan en la cuenta.

Para oír estas pláticas ó diálogos, se colocarán los niños en una parte y las niñas en otra, como cuando entraron. Pasado un cuarto de hora se dará una campanada señal de concluir, luego se arrodillan todos, se reza el «*Bendita sea tu pureza*», se canta un himno de despedida, y á la 3.<sup>a</sup> estrofa se marchan cantando con el mismo orden que entraron.

Cada mes habrá comunión general. El dia antes se reúnen los niños y niñas, que buenamente puedan, se les hará una platicuilla de preparacion, ó mejor, se hace con ellos el examen de las faltas que ordinariamente suelen cometer los niños; luego se les escita al dolor y al propósito de la enmienda. Hecho

esto, se confiesan los que puedan, y los demás esperan al día siguiente.

En la comunión cantarán los cantores alguna letrilla, hasta que todos hayan comulgado: luego uno de los PP. Catequistas da gracias con ellos durante un ratito, y los despide.

Cada año en el primer domingo de Mayo ú otro día, se celebrara la función principal á nuestra Patrona la Inmaculada Concepción de María, en cuyo día se puede ganar una indulgencia plenaria, (vide Terreri)

#### *Indulgencias.*

1.º En el día en que se inscriben en la congregación de la Doctrina, y otros dos días del año, confesados y comulgados, ganan diez años y diez cuarentenas de perdón.

2.º En un día cualquiera del año, al arbitrio del director, pueden ganar indulgencia plenaria: esta misma pueden ganar en la hora de la muerte, haciendo un acto de verdadera contrición.

3.º Todas las veces que asistan al catecismo, y todos los que procurer su adelantamiento, ganan 200 días de indulgencia: estas son comunes.

Otras indulgencias que Gregorio XV concedió á nuestra Compañía, que por su instituto se emplea en enseñar la doctrina.

#### *Cada año.*

1.º Todas las personas que asistan ó promuevan la doctrina, confesados y comulgados, en la Iglesia en que se hace el catecismo, ganan indulgencia plenaria en el día que determina el director.

2.º Los que asistan á la doctrina en los días de las estaciones de Roma, que segun la bula de Cruzada las hay todos los días del año, ganan las mismas como si visitasen las iglesias de Roma.

3.º En el artículo de la muerte confesados y comulgados, y si esto no pueden, verdaderamente arrepentidos invocando con el corazón si no pueden con la boca, el Santísimo nombre de Jesús, ganan indulgencia plenaria.

#### *Cada mes.*

En un día cualquiera, á su voluntad, que puede ser el día de la comunión, ganan 7 años y 7 cuarentenas de perdón.

#### *Cada semana.*

En el día en que se enseña la doctrina, los que están presentes ganan 200 días de indulgencia. Los maestros, padres y amos, que mandan á sus discípulos, hijos y criados al catecismo, los que conducen á otros ó los persuaden á que vayan al catecismo, ganan 7 años de indulgencias.

#### *Cada día.*

Todos aquellos, que privadamente enseñan el catecismo sea en casa, en las calles, escuelas ú otro lugar, ganan 100 días de indulgencia.

ORDEN QUE SE DEBE SEGUIR EN MUDAR LOS OFICIOS.—Como el verse uno superior ó mas distinguido que otro, es la cosa que mas exalta el amor propio de los niños, por esto cuando se trata de elegir para los cargos y oficios, están con cien ojos para ver quien es el favorecido; y en particular tratándose de niñas, difícilmente se podrá contentar á todas.

Siempre encuentran razones para hacer ver, cómo en las elecciones mas bien se ha atendido á motivos especiales ajenos del catecismo, que á la equidad y justicia. Para evitar en cuanto fuere posible toda ocasión de queja, obsérvese exactamente el método siguiente:

Un mes antes de las elecciones

tomará el director todas las listas, observando quien tiene menos faltas de asistencia: luego pedirá informes al Catequista de cada clase, para saber quiénes se han portado mejor en aplicación, atención y modestia.

Al otro domingo pasará á recoger los premios extraordinarios, que durante aquel tiempo hayan merecido.

En vista de estos informes formará una lista de los 8 mas beneméritos, de las primeras clases de cada seccion, y de los 4 mas dignos de las segundas.

Al otro domingo cada Catequista en su clase llamará aparte, uno por uno á todos los que tienen algun oficio, para que en secreto dé su voto y elijan los de las primeras clases presidente, vice-presidente, secretario, cuatro asistentes y sub-secretario; anotará cada uno puntualmente los votos, y el que reuniera mayor número de ellos sera presidente; el 2.º vice-presidente, el 3.º secretario etc.

Los celadores y primeros de division los formaran despues los Catequistas, cada uno en su clase segun el mérito de cada uno.

Al otro domingo toma el director las listas de los candidatos, y despues de haber manifestado delante de todos, que en las elecciones se ha procedido en todo segun esta prevenido en estos estatutos, leera en alta voz el número de los favorecidos. Luego los cantores entonarán un cántico de alegría. Entre tanto los candidatos irán á recibir de mano del director los cargos que les pertenecen, el cual se lo impondrá por medio del presidente. Esto concluido, el director les hará una platiquilla, felicitando á unos, animando á otros, y exhortando á todos á la observancia de estas reglas.

## NECROLOGIA.

El 13 del actual falleció el señor D. Félix Monge, Párroro de la de Santa Marina La Real de esta ciudad, y Catedrático del Seminario Conciliar de la misma. La muerte de este virtuoso é ilustrado Sacerdote ha sido vivamente sentida en su feligresía, y lo será en toda la Diócesi, en la que tenia numerosos y buenos amigos. R. I. P.

En prensa ya este número se han celebrado las Juntas generales de las conferencias de San Vicente de Paul, de esta capital. De ellas trataremos en el número siguiente.

La comision provincial de Monumentos históricos y artísticos ha aprobado por unanimidad el siguiente documento que por referirse á asunto de gran interés publicamos con mucho gusto en este BOLETIN.

### INFORME

SOBRE EL PROYECTO DE RESTAURACION DEL PANTEON DE LOS REYES.

A principios de febrero del año anterior acertó á dar en el Panteon de los Reyes con el sarcófago (\*) del último Conde de Castilla, cuyo paradero se ignoraba desde la invasion francesa, D. Carlos de Právia que regia entonces los destinos de

(\*) A un lado del sepulcro que contiene el cadaver se ve grabada la inscripcion inédita E. M. C. LXX. VI. Acaso marque la época en que la momia vino trasladada de Oña.

esta provincia. Tamaño descubrimiento divulgado y aplaudido por todos los órganos de la prensa, inspiró al ilustrado Gobernador la feliz idea de proceder adelante en sus tentativas y coronar su atrevido proyecto con una restauración adecuada de aquel monumento que difícilmente reconoce superior ni rival entre los históricos de nuestra península.

A las Artes mucho les iba también; y efectivamente, el vario sistema de las hermosas pinturas laterales, que, tola vez que saltó la cáscara caliza que las ocultaba, aparecieron en perfecta armonía de sublime ideal y estilo coetáneo á las de las bóvedas, no menos fué digno de estimación que los notables y sucesivos hallazgos histórico-arquitectónicos, los cuales se venían á la mano todos los días y sabe el público.

Grande fué la consideración que todas las personas sensatas é ilustradas de esta capital prestaron á ese proyecto. Por brevedad solo recordaremos que el E. é I. Sr. D. Calisto Castrillo, Obispo de la Diócesis consignó inmediatamente la cantidad de mil reales y doscientos cincuenta mas cada uno de los señores Panchon, Lorenzana, Alvarez Quiñones, á los cuales no tardó en añadir cuatro mil la Diputación provincial. Los primeros mil seiscientos cincuenta invirtieronse en las diferentes obras; mas no los restantes por razones que no hace al caso examinar, pero que debemos respetar y tener por plausibles. Mérecenos en

fin singulares elogios el venerable Cabildo de San Isidro quien como en 1849 se ha mostrado digno de poseer ese gran monumento en que descansan las cenizas de tantos reyes, reinas y príncipes leoneses, con haber hecho últimamente los reparos mas precisos de transitoria rehabilitación que sus pocos réditos comportaban. Ahora bien, estando para espirar el año económico reclaman los cuatro mil reales una aplicación urgente que nuestra Comisión con arreglo al artículo 17, número 9.º del capítulo 1.º de su Reglamento está no solo en derecho sino en deber de tomar muy seriamente en cuenta, ya para no dejar defraudadas las esperanzas de la Diputación y de la Provincia, ya sobre todo por las que tiene espresadas la opinión pública en toda España.

Desde luego es claro que no basta, ni de mucho tan apurada cuota para llenar el cabal objeto de la restauración, bajo su doble punto de vista monumental. Las artes y la historia estan demasiado interesadas en el honor nacional que ha de surgir ó brotar espléndido de la reparación de este monumento célebre por todo el mundo para que ni un momento podamos abrigar mezquinas ideas, cual seria la de volver atrás y reponer el panteon en el mismo estado en que se hallaba dos años hace. Tal fué el acertado parecer de la Comisión anterior de monumentos que consultó para llevar el proyecto á cabo no una sola vez nuestro digno Sr. Presidente. Ni él

como gobernador celosísimo por el bienestar y gloria de la provincia, ni á su ejemplo nosotros sabríamos incurrir en el triste defecto de dar ánimos ó cortar las alas al impulso que tuvieron otros la fortuna de juiciar respecto de una obra en cuya ejecución si cabe rivalidad tan solo es la que inspira el mas acendrado patriotismo.

La Comisión de la real Academia de S. Fernando, que vino para examinar los trabajos de restauracion y descubrimientos debidos al Sr. Právia, consignó el dictámen irrefutable que comenzara á formular el señor Cuadrado (Recuerdos y bellezas de España, tomo de Asturias y Leon, 346.) de que el nuevo y seguido recinto recién franqueado, atendido los diez sepulcros en él descubiertos, su estension y órden arquitectónicos y su colocacion respectiva á los claustros y al Panteon formaba antiguamente parte de este; habiendo sido el conjunto cortado probablemente antes del siglo XVI, en que de seguro lo estaba, por motivos que no nos es dable todavia juzgar.

Toda inspeccion ulterior respecto de este nuevo recinto, que llamaremos segundo, para descubrir mediante su escavacion nuevos datos que faciliten la empresa, es ya inútil, y de consiguiente puélese restaurar al punto con cierto decoro que no escluyan las actuales penurias de nuestros fondos disponibles.

Por esto juzgamos que los cuatro mil reales asignados por la Dipu-

lacion provincial se deben invertir en la forma siguiente:

	Reales vn
Por concertar la bóveda del segundo recinto actualmente semi-hundida, comprendidos los andamios y cimbra correspondiente.	300
Por una gran berja de hierro de estilo bizantino que debe figurar en la entrada principal del mismo recinto.	1.200
Por el relleno ó capa de tierra indispensable á dicho recinto para elevar su piso a la altura del 1.º restituir los restos en él hallados, los sepulcros respectivos al mismo sitio que antes ocupaban y retirar los escombros procedentes de la obra.	470
Por entosar de mármol el pavimento y trasladar a él interinamente los sepulcros de los Reyes que se custodian ahora bajo llave en una de las Capillas.	2.030
<b>TOTAL.</b>	<b>4.000</b>

Como observa la Comisión, nuestra idea no es otra que asentar las seguras bases de una restauracion que si se debe realizar como deseamos pronta y cumplidamente necesita mucha economia y mayor estudio. Estas se reducen á tres.

Base 1.ª «Dejar el panteon en cualquier etapa de restauracion por que vaya sucesivamente pasando en estado de presentar un aspecto que del todo no desdiga de la ilustracion leonesa ni dé motivo de justa critica, quien quiera que sea el nacional ó estraajero que visite el Mausoleo inclito. — Los gastos que llevamos espuestos parécenos

indispensables y suficientes para llenar ese primer objeto.

Base 2.<sup>a</sup> «No desaprovechar lo conocido, ni mucho menos desatenderse lo que está todavía por conocer, si nuevas pesquisas dirigidas con madurez y tino debajo del enladrillado pavimento del primer recinto produjeran ópimo fruto de restos de lápidas con epígrafes sepulcrales, como ya produjeron las excavaciones de una muy pequeña parte de dicho recinto.» —En efecto. Esos fragmentos con su escultura y sus leyendas por insignificantes que puedan parecer á primera vista, deben servir de fundamento y norma para la restauración posterior de los sepulcros y lápidas que se construyeren y en que deberán incrustarse como piezas auténticas y joyas de la Historia y del Arte preciosísimas.

Para esta 2.<sup>a</sup> etapa de la restauración corta cantidad será menester, á no ser que se quiera enlazar el pavimento de bruñido mármol, según parece conveniente, á escepcion de los claros en que se han de reponer los sepulcros recamados de epitafios y de molduras conforme al estado que tuvieron antes de la irrupción vandálica de las huestes francesas que acaeció el día 4 de Enero de 1809. De todos modos es indispensable que dichas excavaciones se practiquen antes que la mano hábil de un acreditado artista venga á retocar las delicadísimas pinturas de las seis bóvedas y tres paredones con sus correspondientes epígrafes.

Base 3.<sup>a</sup> «Estudiar entre tanto profunda y detenidamente bajo su doble concepto histórico y artístico co cuales hayan sido las vicisitudes del Panteón.» —Solo después de la mañá estudio parécenos se puede pasar á la consecución del éxito feliz á que la Comisión aspira. Indudablemente la Real Academia de San Fernando podría con mejor oportunidad y ventaja, si cabe, que en la del monumento de Fray Luis de Leon, abrir concurso público para el plan y diseño de una obra tan monumental en que van cifradas glorias seculares de una pátria de héroes. Como quiera, nuestra naciente comisión fortalecida con las simpatías y apoyo de la noble y generosa provincia que representa sabrá incesantemente poner en juego todos los resortes y valerse de todos los medios poderosísimos que ha dejado ó quisiera dejar á su disposición el Gobierno. No huimos de la discusión ni de la luz, antes la provocamos. Por esto los infrascriptos, que tenemos el honor de presentar á la Comisión en cumplimiento á su demanda de la sesión anterior este sucinto dictámen, conciuimos con suplicarle quiera hacer notorio al público el deseo que abriga de recibir por acreditado conducto, cualquier aviso, dádiva, documento que pueda ilustrar ó favorecer tan árdua tarea.

Leon 17 de Junio de 1866.—Fidel Fita, Presbítero.—Francisco Julian Daura.